

INFORME DE AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL
PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN E
IMPUNIDAD, Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024
(PNCCIMGP) – COMPROMISO 9 DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Atención al Compromiso 9 de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente al ejercicio 2021



Cuarto Reporte de Avances Trimestral 2021-PNCCIMGP de la ASEA (Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021)

RAMO: 016 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DEPENDENCIA: AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA)

UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 7 DE ENERO DE 2022

PERIODO A REPORTAR: CUARTO TRIMESTRE DE 2021

TEMA	COMPROMISO	ACCIONES A REPORTAR (4o TRIMESTRE DE 2021)	DESCRIPCIÓN DE AVANCES DEL PERIODO (4o TRIMESTRE DE 2021)
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	<p>9. A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Se debe reportar las acciones relacionadas con alguno de los siguientes temas (transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto, datos abiertos y lenguaje claro):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa anual de trabajo, o plan de capacitación. 2. Servidores públicos capacitados, o que participaron en persona o virtual en foros, conferencias, simposios. 3. Micrositio focalizado que brinde mayor y/o mejor información pública. 4. Proyectos de transparencia proactiva o GA. 5. Plan de mejora del portal institucional que incremente su accesibilidad. 6. Iniciativas que involucren DA o contar con responsable de DA (Proveer datos de contacto). 7. Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia, o 8. Incorporación a matriz de riesgo institucional, de un proceso, trámite, servicio proclive a la corrupción. <p>Los documentos soporte deberán ser publicados en la sección de transparencia del portal institucional bajo el encabezado "Atención al compromiso 9 del PNCCIMGP), reportes por trimestre". En su caso, las buenas prácticas en una cuartilla, enviarlas a politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Unidad de Transparencia elaboró el "Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados". A partir del cual, se identificó las prioridades y el universo de cursos a atender; información que en el mes de marzo fue reportada al INAI. <p>Adicionalmente, la Dirección General de Capacitación del INAI hizo del conocimiento (de manera quincenal) a personal adscrito a la Unidad de Transparencia de esta Agencia, la relación de cursos a implementar de manera Presencial a Distancia; información que se transmitió a los enlaces de transparencia de las unidades administrativas de la ASEA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se elaboró el proyecto de Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2021, mismo que se remitió al INAI. El Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos personales y temas relacionados 2021, fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de esta Agencia, y posteriormente fue remitido al INAI. 3. La unidad de Transparencia difundió a los enlaces de transparencia de las distintas unidades administrativas de esta Agencia, la actualización del Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI) del INAI; en el cual se alojan diversos cursos de capacitación en temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo; instrumento tecnológico indispensable para el logro de los objetivos establecidos en el programa de capacitación. 4. La Unidad de Transparencia difundió al interior de las unidades administrativas de esta Agencia la convocatoria implementada por el INAI relativa a la obtención del "Reconocimiento de las prácticas vigentes en materia de Transparencia Proactiva"; posteriormente se remitió a dicho Instituto 2 formularios para el análisis y evaluación de prácticas de transparencia proactiva. 5. Priorizando la debida atención y las buenas prácticas para la atención a solicitudes de información, mediante correo electrónico con número de folio ASEA/UT/07/957/2021 la Unidad de Transparencia recordó a los enlaces de transparencia en cada unidad administrativa, 3 pasos básicos a seguir en la revisión de los contenidos de las solicitudes de información y recursos de revisión conforme a su ámbito competencial. 6. En seguimiento a las acciones de Capacitación Focalizada implementadas por el INAI, a través del enlace de capacitación se convocó a servidores públicos de esta Agencia a los cursos de Clasificación de la Información y Prueba de Daño; Ética Pública; Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno y Ley General de Archivos. 7. Personal adscrito a la Unidad de Transparencia de esta Agencia coordinó la capacitación del personal adscrito al Comité de Transparencia de este sujeto obligado en los temas de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Clasificación de la Información, Ética Pública, un curso en materia archivística, con la finalidad de solicitar al INAI el refrendo del Reconocimiento de Comité de Transparencia 100% Capacitado. 8. Personal adscrito a la Unidad de Transparencia y del Área de Capital Humano de esta Agencia coordinaron la capacitación del personal adscrito a este sujeto obligado en temas de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con la finalidad de solicitar al INAI el refrendo del Reconocimiento de Institución 100% Capacitada. En este contexto, durante el ejercicio 2021 se capacitó a 157 personas servidoras públicas de la Agencia en el curso de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. 9. El sitio de la ASEA cuenta con un apartado de "Transparencia" a través del cual se publica información permanente de obligaciones de transparencia, acciones de gobierno abierto y protección de datos personales que incluye el aviso de privacidad institucional. 10. Finalmente, respecto al punto 8, la UAF informa que, en la Matriz de Riesgos 2021, se identificó el riesgo de corrupción: "Actos de autoridad ejecutados sin observar los principios y obligaciones que rigen la actuación de los Servidores Públicos", vinculado con las actividades de supervisión e inspección que realiza la Agencia; en cuyo marco, al cierre del cuarto trimestre 2021, se concluyeron la totalidad de acciones de control comprometidas en el PTAR para su administración.

Opinión del OIC en la SEMARNAT al Cuarto Reporte de Avances Trimestral 2021 del PNCCIMGP - ASEA



Opinión del OIC en la SEMARNAT concerniente al Compromiso 9 de Combate a la Corrupción

Con fecha 23 de febrero de 2022, el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT informó a la ASEA, el detalle y los comentarios emitidos a cada uno de los compromisos de las bases de colaboración del PNCCIMGP, incluido el 9 de Combate a la Corrupción.

No.	COMPROMISOS	ACCIONES A REPORTAR	AVANCES DEL 4to. TRIMESTRE 2021	COMENTARIOS OIC
8	9. A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se deben reportar las acciones relacionadas con alguno de los siguientes temas (transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto, datos abiertos y lenguaje claro): 1. Programa anual de trabajo, o plan de capacitación. 2. Servidores públicos capacitados, o que participaron en persona o virtual en foros, conferencias, simposios. 3. Micrositio focalizado que brinde mayor y/o mejor información pública. 4. Proyectos de transparencia proactiva o GA. 5. Plan de mejora del portal institucional que incremente accesibilidad. 6. Iniciativas que involucren DA o contar con responsables de DA (Promover datos de contacto). 7. Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia, o 8. Incorporación a matriz de riesgo institucional, de un proceso, trámite, servicio proclive a la corrupción. Los documentos soporte deberán ser publicados en la sección de transparencia del portal institucional bajo el encabezado "Atención al compromiso 9 del PNCCIMGP), reportes por trimestre". En su caso, las buenas prácticas en una cuartilla, enviarlas a política_transparencia@funcionpublica.	1. La Unidad de Transparencia elaboró el "Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados". A partir del cual, se identificó las prioridades y el universo de cursos a atender; información que en el mes de marzo fue reportada al INAI. Adicionalmente, la Dirección General de Capacitación del INAI hizo del conocimiento (de manera quincenal) a personal adscrito a la Unidad de Transparencia de esta Agencia, la relación de cursos a implementar de manera Presencial a Distancia; información que se transmitió a los enlaces de transparencia de las unidades administrativas de la ASEA. 2. Se elaboró el proyecto de Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2021, mismo que se remitió al INAI. El Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos personales y temas relacionados 2021, fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de esta Agencia, y posteriormente fue remitido al INAI. 3. La unidad de Transparencia difundió a los enlaces de transparencia de las distintas unidades administrativas de esta Agencia, la actualización del Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI) del INAI; en el cual se alojan diversos cursos de capacitación en temas de transparencia, acceso a la	Este OIC considera que se atiende el compromiso, con las acciones reportadas en el trimestre.

"Este OIC considera que se atiende el compromiso, con las acciones reportadas en el trimestre".

